**RAD_S*

Popayán, *F_RAD_S*

Radicación:*RAD_S20211700042264*

POR MEDIA DE LA CUAL SE APRUEBA LA POLIZA DE SEGUROS

La secretaria de educación municipal en uso de sus facultades delegadas por el señor alcalde municipal en especial las otorgadas mediante decreto 2020100000125 del 3 de enero de 2020, mediante el cual se confiere delegaciones en materia de contratación estatal y la ordenación del gasto para el debido funcionamiento del municipio de Popayán, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el municipio de Popayán, celebro con **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LIDERAZGO – FUNDELIDER COLOMBIA CON NIT. 900.059.207-7** contrato de prestación de servicios N° 20211800014507 del 11 de agosto 2021.

SEGUNDO: Que el contratista presento para su aprobación la respectiva póliza de seguros, en todo de conformidad con lo indicado en el respetivo contrato.

TERCERO: Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la póliza N° 40-44-101055546 del 11 de Agosto de 2021, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.S**, presentada por el contratista.

ARTICULO SEGUNDO: la presente resolución se rigüe a partir de su expedición.

JULIETH NATALY BASTIDAS ROSERO
Secretaria de Educación del Municipio de Popayán

PROYECTÓ: DARWIN YASSER MARTÍNEZ VARGAS - CONTRATISTA Darwin Martinez

REVISO: EDNA MARITZA CABRERA MELÉNDEZ – CONTRATISTA